



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**OFICIO:** SEGE/1931/2017  
**ASUNTO:** SE EXPIDE  
CERTIFICACIÓN

El suscrito, **LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Administración 2015-2018, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, doy Fe y-----

### -----CERTIFICO-----

Que en los libros de actas que se resguardan en esta oficina de la Secretaría General a mi cargo, relativos a las sesiones del Ayuntamiento, existe un acta que se transcribe en lo conducente: **ACTA DE AYUNTAMIENTO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.**

### EXTRACTO DE LA SESIÓN

**QUINTO PUNTO.** Punto de acuerdo que tiene por objeto la instalación de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Con fundamento a lo que dispone el artículo 36 del Reglamento de Fomento Deportivo y apoyo a la Juventud del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

El **PRESIDENTE EDUARDO CERVANTES AGUILAR**, refiriendo: «Es preciso mencionarles que contamos con este organismo, sin embargo es necesario que se conforme su Junta de Gobierno para su funcionamiento, toda vez que el Reglamento de la materia así lo determina, esto nos permitirá desarrollar el deporte en el Municipio, sin esta conformación de Junta no sería posible gestionar recurso para este fin, por lo que se les pone a consideración su conformación para que quede instalada durante la presente administración »

Interviene el **SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ**, en uso de la palabra menciona lo siguiente: «Señores integrantes del Ayuntamiento, les comento que la Junta de Gobierno, es la máxima autoridad del Consejo Municipal del Deporte de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco por lo que conforme al artículo 36 se conformará de la siguiente manera y estará integrada por:

- I. Doctor Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente Municipal.
- II. Profesor Juan Carlos Herrera Enciso, Director del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos;
- III. Seis Consejos representantes de las siguientes Dependencias:
  - a) Un representante del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el apoyo a la juventud que la dependencia designe.
  - b) Un representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco que este designe.
  - c) Brisa Jasmín Medina Flores Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
  - d) Doctor Salvador Muñoz García, perteneciente a la Dirección General de Servicios Médicos Municipales.
  - e) Licenciado Guillermo Ramírez Hernández, Tesorero encargado de la Hacienda Municipal.
  - f) Francisco Enciso Contreras Presidente de la Comisión edilicia de Deportes en el Ayuntamiento

- IV. Edson Francisco Ascencio Álvarez, Deportista destacado del Municipio de Ixtlahuacán;

Interviene nuevamente el **PRESIDENTE EDUARDO CERVANTES AGUILAR**, refiriendo: «Regidores, ¿alguna otra duda o comentario respecto al presente punto? Muy bien, señor Secretario General puede continuar con la toma de votación»



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**EL SECRETARIO GENERAL, MAURICIO LEAÑO GÓMEZ:** en uso de la palabra solicita a los CC. Integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 11 integrantes del Ayuntamiento presentes es el siguiente:

- |  |         |
|--|---------|
| 1.-DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR-----      | A FAVOR |
| 2.-MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS -----        | A FAVOR |
| 3.-LUIS ANTONIO BRAVO PLASCENCIA -----     | A FAVOR |
| 4.-JOEL CORONADO MORALES -----             | A FAVOR |
| 5.-FRANCISCO ENCISO CONTRERAS -----        | A FAVOR |
| 6.-MARIN URIEL GOMAR SANTIBAÑEZ -----      | A FAVOR |
| 7.-ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO ----- | A FAVOR |
| 8.-HILARIO MARTINEZ GUERRERO -----         | A FAVOR |
| 9.-CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ -----           | A FAVOR |
| 10.-BERTHA ALICIA NUÑEZ OROZCO -----       | A FAVOR |
| 11.-CELIA PEREZ VACA -----                 | A FAVOR |

Por lo tanto se aprueba por unanimidad de 11 votos a favor el punto en cuestión» por lo que se emiten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS. CON FUNDAMENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE FOMENTO DEPORTIVO Y APOYO A LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

**SEGUNDO:** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COMUNIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A SINDICATURA MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos y demás relativos.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 16 dieciséis de agosto del 2016 dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018  
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2015-2018

SECRETARÍA GENERAL